



DECRETO N°150/2026

VISTO:

La Resolución N°164/2025, de la Jefatura de Gabinete de Ministros, del Poder Ejecutivo Nacional, publicada con fecha 26 de Diciembre de 2025.

Y CONSIDERANDO:

Que la Resolución N°164/2025, de la Jefatura de Gabinete de Ministros, del Poder Ejecutivo Nacional, publicada con fecha 26 de Diciembre de 2025, oficializó Tres (3) días no laborables con fines turísticos para el año 2026 en Argentina, entre ellos, el día 10 de Julio del corriente.

Que la medida busca fomentar el turismo interno y crear fines de semana extralargos, amparada en la Ley N° 27.399.

Que este Departamento Ejecutivo considera atinado adherir, decretando asueto para el personal de la Municipalidad el día Viernes 10 de Julio próximo, pensado como puente hacia el fin de semana largo que comenzará el Jueves 9, con la celebración del feriado nacional por el Día de La Independencia.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo por la Ley Orgánica Municipal N.º 8102 y de conformidad al art. 186 inc. 8 de la Constitución de la Provincia de Córdoba;

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE VILLA DEL TOTORAL

DECRETA

Artículo 1º: DECLÁRASE asueto para el personal de la Municipalidad de Villa del Totoral el día 10 de Julio del corriente. -



**Municipalidad de
Villa del Totoral**

**2026 - Año de la Memoria por la verdad y la Justicia -
50 años del último golpe de Estado.**

(03524) - 471260 - 473855

www.villadeltotal.gob.ar

info@villadeltotal.gob.ar

**Hipólito Yrigoyen esq. 25 de Mayo,
Villa del Totoral - Dpto. Totoral
Pcia. Córdoba - CP (5236)**

Artículo 2º: LO decretado precedentemente, será sin perjuicio de la prestación de los servicios indispensables, los que deberán ser cumplidos en el modo y horario que se disponga. El personal afectado a tales servicios gozará oportunamente de la compensación correspondiente. -

Artículo 3º: EL presente decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Desarrollo Humano y Coordinación Estratégica. -

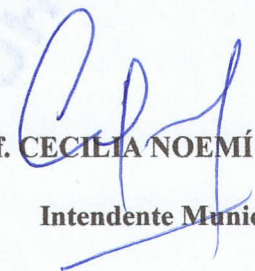
Artículo 4º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese. -

Villa del Totoral, 03 de Julio de 2026. -


MIRNA M.I. SPILERE

**Secretaria de Desarrollo Humano y
Coordinación Estratégica**




Prof. CECILIA NOEMÍ GARAY

Intendente Municipal